

RESOLUCIÓN NÚMERO
(001429)

03 OCT. 2012

"Por medio de la cual se realiza corrección en la Resolución Rectoral No. 001366 de 18 de septiembre de 2012"

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 001366 de 18 de septiembre de 2012 se hizo la designación de las estudiantes universitarias relacionadas en el cuadro a continuación, para desarrollar actividades en la modalidad de prácticas estudiantiles en el Museo de Antropología de la Universidad del Atlántico:

No.	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS
1	1.140.846.393	LUISA FERNANDA GOMEZ GARCIA
2	1.140.851.596	MELISSA DEL CARMEN ROMAN ESCALONA

Que se incurrió en un error involuntario en el artículo primero de la Resolución Rectoral No. 001366 de 18 de septiembre de 2012, por cuanto en el aparece que las anteriores personas son estudiantes del Programa de Comunicación Social de la Universidad Autónoma del Caribe.

Que las anteriores personas son estudiantes del Programa de Diseño Gráfico de la Universidad Autónoma del Caribe.

Que se hace necesario corregir la incongruencia presentada en el artículo primero de la Resolución Rectoral No. 001366 de 18 de septiembre de 2012.

En atención a la argumentación expuesta en las anteriores consideraciones,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Corríjase el error presentado en el artículo primero de la Resolución Rectoral No. 001366 de 18 de septiembre de 2012, en lo concerniente a que las estudiantes a continuación relacionadas pertenecen al Programa de Diseño Gráfico de la Universidad Autónoma del Caribe:

No.	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS
1	1.140.846.393	LUISA FERNANDA GOMEZ GARCIA
2	1.140.851.596	MELISSA DEL CARMEN ROMAN ESCALONA

ARTICULO SEGUNDO: La Resolución Rectoral No. 001366 de 18 de septiembre de 2012 se mantiene vigente en todas sus partes, a excepción de lo pertinente en cuanto a la corrección del error presentado.

ARTICULO TERCERO: Comunicar la decisión contenida en el presente acto administrativo a los interesados, Departamento de Gestión del Talento Humano, Museo de Antropología, Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, a los


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
Rectora

Revisado por: Ma. Cristina Martínez – Jefe Dpto. Gestión del Talento Humano 

E. Torres